



La ministra de Empleo y Seguridad Social clausura la I Jornada de Formación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y Servicio Jurídico de Seguridad Social

Fátima Báñez anuncia que el impacto económico de la lucha contra el fraude laboral desde 2012 supera los 15.300 millones de euros

- Las actuaciones de lucha contra el fraude en materia de empleo irregular han permitido aflorar más de 350.300 empleos
- Se han detectado más de 5.000 empresas ficticias y anulado 125.000 contratos falsos

Jueves 21 de abril 2016.- La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha resaltado hoy que el esfuerzo de todos está dando resultados y ha puesto como ejemplo las actuaciones llevadas a cabo en materia de lucha contra el fraude en el empleo y a la Seguridad Social, cuyo impacto económico global desde el año 2012 se estima en 15.371 millones de euros”.

Durante el acto de clausura de la I Jornada de Formación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y Servicio Jurídico de Seguridad Social, la ministra ha anunciado que las 879.270 inspecciones realizadas en materia de empleo irregular han permitido aflorar 353.300 empleos en este período.

Entre enero de 2012 y marzo de 2016, gracias a las actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, se han transformado 186.833 contratos temporales en indefinidos.

La actividad de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha permitido detectar más de 5.000 empresas ficticias en lucha contra el fraude contra las empresas ficticias, empresas sin actividad real que se crearon con el objeto de facilitar el acceso indebido a prestaciones, y aflorar más de 125.000 contratos





En cuanto a las actuaciones encaminadas a aflorar cantidades no declaradas a la Seguridad Social, recogidas en expedientes liquidatorios, Báñez ha informado de que arrojan un impacto económico de más de 4.661 millones de euros.

Defender los derechos de los trabajadores

Durante su intervención la titular de Empleo ha declarado que el fraude debe ser combatido con todos los instrumentos posibles "porque supone una competencia desleal e injusta hacia las empresas que sí cumplen sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social". Además, ha añadido, el fraude a la Seguridad Social supone una merma al instrumento de solidaridad más importante que existe y permite pagar más de 9 millones de pensiones".

El fraude laboral supone "una agresión intolerable" contra los derechos laborales básicos de los trabajadores. "Esos derechos son, ha continuado, tener un trabajo, estar afiliado a la Seguridad Social, tener pensión de jubilación, formación y prestación por enfermedad, entre otros".

Báñez ha recordado que ante la necesidad de impulsar las acciones contra el fraude el Gobierno aprobó en abril de 2012 un Plan de Lucha contra el Fraude en el ámbito del empleo y la Seguridad Social para el periodo 2012-2013, para reformar los mecanismos de control y prevención. El Plan preveía una mejora de los instrumentos legales, como la modificación del Código Penal. En julio de 2015 se aprobó también la Ley Ordenadora del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que creó la Oficina de Lucha contra el Fraude.

Un aspecto en el que la ministra ha puesto mayor énfasis ha sido en el aumento de los recursos humanos. Así, ha informado de que desde el inicio de la legislatura, y contando con la Oferta Pública de Empleo 2016, "se alcanzará una cifra superior a los 500 nuevos efectivos inspectores y subinspectores en el periodo 2012-2016".

El esfuerzo realizado por todos ha contribuido, según ha explicado la titular del Departamento, a que en España se vuelva a crear empleo, pasando de ser un país que destruía casi 1.400 empleos cada día en 2011 a crear





1.500 empleos diarios. "Queda mucho por hacer, ha concluido, pero de nuestro trabajo bien hecho dependerá la sostenibilidad de nuestro estado de bienestar para garantizar el cobro de las pensiones de hoy y de mañana".

